



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-(FUSAGASUGÁ) -

ADOr003-V5

Página 1 de 2

10.

**CIRCULAR No.** 000002

**DE:** ADRIANO MUÑOZ BARRERA

**CARGO:** RECTOR

**PARA:** DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN UNIVERSITARIA, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Internacionalización), DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (Oficina de Compras), SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ Y DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

**CIUDAD Y FECHA:** FUSAGASUGÁ, 2019 – 02 – 11.

**ASUNTO:** RENDICIÓN MENSUAL – SIA OBSERVA  
RENCION ANUAL – SIA CONTRALORIA

En cumplimiento al artículo 2 de la resolución 097 del 29 de enero de 2016 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA E INFORMES, SU REVISIÓN, SE UNIFICA LA INFORMACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS SUJETOS DE CONTROL A LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, la cual señala: **"AMBITO DE APLICACIÓN**, la resolución en mención se aplica a todas las entidades del orden Departamental, a los municipios donde no haya contraloría, a las entidades descentralizadas de ambos órdenes, a los servidores públicos y a los particulares que administren y/o manejen fondos, bienes y/o recursos públicos, en sus diferentes y sucesivas etapas de planeación, recaudo, percepción, conservación, adquisición, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición, sin importar su monto o participación que estén sometidos o hagan parte de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Cundinamarca, por disposición constitucional y legal. En su **PARÁGRAFO PRIMERO**, establece "Entiéndase por participación, la entrega de bienes, dineros u otros recursos que el Estado utiliza para integrar el capital social de una empresa, convirtiéndose al efecto en socio de la misma; por aportes oficiales, la entrega de bienes, dineros u otros recursos estatales para la ejecución de proyectos específicos de una empresa, previa suscripción del respectivo contrato, que no entran a formar parte del capital social, sean estos realizados por la Nación, entidades territoriales y/o sus entidades

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-(FUSAGASUGÁ) -

ADOr003-V5

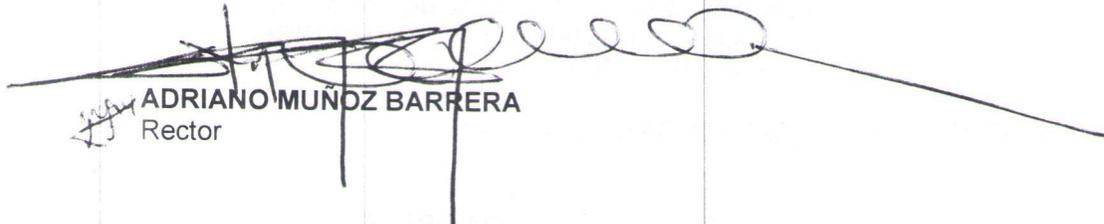
Página 2 de 2

descentralizadas”.

Para aquellos procesos que a la fecha no generaban los reportes anteriormente descritos, se informa que se debe rendir ante la Contraloría en sus aplicativos de SIA OBSERVA (Mensual) y SIA CONTRALORIA (Cuenta anual) según los articulados mencionados.

A partir de la fecha la responsabilidad por la rendición de las cuentas SIA Observa (Mensual) y SIA Contraloría (Anual) recae en cada uno de los Directores de área que son objeto de esta circular

Cordialmente,

  
ADRIANO MUÑOZ BARRERA  
Rector

Vo.Bo. Dirección de Control Interno *af*

10.11

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

*af*